D.P.C. N° 2439/2.017

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2.017

Señor/es
ARGON SRL
Presente

Tengo a bien dirigirme a Uds. a fin de notificar que ha finalizado la etapa de evaluación de la Adjudicación de los bienes solicitados en el llamado Contratación Directa N° 50/2017 "ADQUISICION DE ACCESORIOS MEDICOS ID N° 334.932 según Resolución D. Nº 1520/2.017, cuyo resultado se detalla a continuación:

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de GS. 6.182.000.- (guaranies seis millones ciento ochenta y dos mil).

ARGON S.R.L.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42191709-003	FLUXOMETRO DE OXÍGENO	10	UNIDAD	UNIDAD	PAHSCO	TAIWAN	420.200	4.202.000
3	42191709-007	FRASCO DE ASPIRACIÓN	20	UNIDAD	UNIDAD	GEMMY	TAIWAN	99.000	1.980.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**6.182.000**

Para el efecto deberá presentar los siguientes documentos:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato (según lo establecido en los puntos 31, 32 y 33 del Anexo B y el Formulario N° 3 de la Carta de Invitación)
- Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada por escribanía).

Los siguientes documentos deberán presentarse cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y
Cnel.Cazal

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

RV: CD 50 ADJUDICACION

1 mensaje

Mercedes Roman <informes@argonmed.com> 20 de septiembre de 2017, 11:13
Para: uoc@med.una.py
Cc: argon_gumercindo@tigo.com.py

A quien corresponda.

Buenos días, muchas gracias por su email. Confirmo el recibo del email.

Quedo atenta al envío de la orden de compra o Contrato

Gracias

Ma. de las Mercedes Román
Ventas
595 981 263 148
ARGON S.R.L.
Tel: 595 21 562 051 R.A. - 595 21 562 230/1
Fax: 595 21 552 926
informes@argonmed.com
Rca. Argentina Nº 2461 c/ Paso de Patria
Asunción, Paraguay
www.argonmed.com
Sembrando Innovación

De: Gumercindo Pedrozo [mailto:argon_gumercindo@tigo.com.py]
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2017 11:03
Para: informes@argonmed.com
Asunto: RV: CD 50 ADJUDICACION

De: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@med.una.py]
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2017 10:56 a.m.
Para: argon_gumercindo@tigo.com.py
Asunto: Fwd: CD 50 ADJUDICACION

Aguardamos respuesta

atte

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@med.una.py>
Fecha: 20 de septiembre de 2017, 8:09
Asunto: CD 50 ADJUDICACION
Para: argon_gumercindo@tigo.com.py

Buen dia estimado

Adjunto nota informando adjudicación del llamado CD N° 50 ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS MÉDICOS ID N° 334932

AGUARDO ACUSE DE RECIBIDO

Muchas gracias

atte.

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

ARGON CD 50 ADJUDICACION.pdf
42K